



## **LA ESCUELA DE COMUNICACIÓN DE LA UCR HACE UN LLAMADO A LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DDHH PARA QUE INVESTIGUE EL ATENTADO DE LA PENCA**

La Asamblea de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva de la Universidad de Costa Rica manifiesta su solidaridad con las víctimas del atentado terrorista de La Penca, cometido el 30 de mayo de 1984, y hace un llamado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para que acoga e investigue este caso con el objetivo de que esta acción terrorista en contra de la prensa internacional no quede en la impunidad.

Nosotros, docentes e investigadores de la comunicación de la Universidad de Costa Rica, manifestamos nuestra preocupación por un acto terrorista en contra de la prensa que no ha sido juzgado y sobre el cual no se han sentado las responsabilidades internacionales pertinentes 33 años después de que dejó un saldo de 22 heridos y siete muertos, entre los cuales fallecieron tres periodistas.

El “atentado terrorista de La Penca” es el nombre con que se conoce a una conferencia de prensa en medio de la cual explotó una bomba en el poblado nicaragüense de La Penca, cerca de la frontera con Costa Rica, en momentos en que el entonces líder guerrillero del grupo de la “Contra” Edén Pastora daba declaraciones a periodistas.

El presunto objetivo del atentado era acabar con la vida de Pastora, quien al final sobrevivió. Entre las víctimas mortales del atentado se cuentan el camarógrafo Jorge Quirós, del canal 6 de Costa Rica, el asistente Evelio Sequeira y la reportera estadounidense Linda Frazer, quien hacía una pasantía en el periódico The Tico Times. También fallecieron la guerrillera “Rosita”, nombre de guerra de la asistente de Pastora, y tres guerrilleros que hacían guardia durante el evento periodístico.

En agosto de 2005, el Colegio de Periodistas de Costa Rica presentó formalmente una denuncia a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en contra del Estado de Costa Rica para que se investigara este caso. Sin embargo, hasta la fecha la CIDH no le ha dado admisibilidad y es uno de los casos en espera más longevos de esta entidad internacional. Este caso ha sido catalogado por expertos como crimen de lesa humanidad y estos casos no prescriben nunca.

El atentado de La Penca es considerado el primer ataque terrorista en el mundo contra una conferencia de prensa. El segundo del que se tiene registro se dio en 2011 en Afganistán. El único imputado por este caso en Costa Rica fue Roberto Vital Gaguín, un supuesto mercenario suramericano quien presuntamente colocó y detonó la bomba. Vital Galguín murió en 1989 en otro atentado terrorista en el Cuartel de La Tablada, en Buenos Aires, Argentina.

La Escuela de Comunicación Colectiva de la Universidad de Costa Rica hace un llamado internacional a activistas, instituciones periodísticas y organismos de los derechos humanos a que se unan a esta petición para que la CIDH admita este caso y lo investigue.

**Ciudad de la Investigación, 30 de mayo del 2017.**

